



Juzgados Civiles de Ejecución
de Sentencias
Cali – Valle del Cauca

SIGCMA

JUZGADO 009 DE EJECUCIÓN CIVIL MUNICIPAL DE SANTIAGO DE CALI

Listado de Estado No. 058

Radicación	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Auto	Anotación	Fecha Providencia	Folios	Cuad.
004-2017-00893	Ejecutivo Singular	BANCO DE BOGOTA	LUZ MARY TORRES SANCHEZ	Auto de Trámite	9716 - AUTO 1879 - Registrado. ACEPTAR la autorización que se le realizara a la señora AMILVIA RESTREPO RESTREPO. INFORMAR A LOS USUARIOS que, en el siguiente correo electrónico podrá agendar la cita correspondiente para la revisión del proceso, así como, para la entrega de oficios librados dentro del mismo. apofecmcali@cendoj.ramajudicial.gov.co	Aug 4 2021	69	
004-2018-00108	Ejecutivo con Título Prendario	BANCO FINANDINA S. A	LEIDY JOHANNA VARGAS SOLARTE	Auto reconoce personería	9716 - AUTO 1902 - Registrado. UNA VEZ EN FIRME la presente providencia vuelve el proceso a despacho a fin de resolver acerca de la solicitud de fijación de fecha para remate solicitada. AGREGAR a los autos para que obre y conste en el proceso. Poner en conocimiento de las partes el despacho comisorio No. 009-10, con su respectiva acta de secuestro	Aug 4 2021	110	
005-2009-01578	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA S. A.	ALVARO JULIAN VELEZ BRAVO	Auto Decreta Medida Cautelar	9716 - AUTO 1881 - Registrado	Aug 4 2021	127	
005-2017-00718	Ejecutivo Singular	INVERSIONES DE FOMENTO COMERCIAL INCOMERCIO SAS	JUANITA ELIZABETH ROMAN ESCOBAR	Auto Termina Proceso por Pago Total de la Obligación	9716 - AUTO 1024 - Registrado	Aug 4 2021	80	
006-2015-00632	Ejecutivo Singular	CONJUNTO RESIDENCIAL CAÑAVERALES SECTOR IV URBANIZACION PEDRO ELIAS SERRANO ABADIA	ANDRES JULIAN ARCE ARELLANO	Auto Aprueba Liquidación	9716 - AUTO 1016 - Registrado. APROBAR en todas y cada una de sus partes la liquidación del crédito presentada por la parte demandante por valor de \$26.310.301 excluyéndose el valor de costas procesales por ser una liquidación aparte de la actual, se aprueba la presente por no haber sido objetada en el presente proceso, HASTA LA CUOTA DE MARZO DE 2021.	Aug 4 2021	137	
	Ejecutivo	UNIDAD RESIDENCIAL	ALFONSO			Aug 4 2021	288	

007-2004-00605	Singular	GEMELOS DE LOS CHORROS	JARAMILLO RESTREPO	Auto Termina Proceso por Pago Total de la Obligación	9716 - AUTO 1021 - Registrado			
007-2008-00178	Ejecutivo Singular	JOSE OVER FLOREZ CEBALLOS	MARIA YANETH FLOREZ	Auto Ordena Correr Traslado Avaluo	9716 - AUTO 1893 - Registrado	Aug 4 2021	144	
007-2018-00689	Ejecutivo Singular	BANCO W S .A.	GLORIA NANCY GARCIA HURTADO	Auto decide sobre cesión o subrogación	9716 - AUTO 1849 - Registrado	Aug 4 2021	120	
008-2009-01187	Ejecutivo con Título Hipotecario	BANCO COMERCIAL AV VILLAS S.A	ORFA ISABEL MORALES LADINO	Auto reconoce personería	9716 - AUTO 1903 - Registrado	Aug 4 2021	377	
008-2018-00215	Ejecutivo Singular	BANCO FINANDINA S.A.	JUAN CARLOS CARDONA QUINTERO	Agreguese a autos	9716 - AUTO 1884 - Registrado	Aug 4 2021	70	
009-2012-00698	Ejecutivo Singular	CONTACTOSOLUTIONS S.A.S. cesionario del BANCO POPULAR S.A.	MARITZA MONTAÑO MINA	Auto Decreta Medida Cautelar	9716 - AUTO 1013 - Registrado	Aug 4 2021	150	
010-2015-00573	Ejecutivo Singular	MARTA LUCIA OROZCO GUZMAN	LINA MARIA GARCIA OROZCO	Auto Aprueba Liquidación	9716 - AUTO 1010 - Registrado	Aug 4 2021	200	
011-2013-00236	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO DE TRABAJADORES DE EMPRESAS MUNICIPALES DE CALI.	LEONEL CORTES	Auto No Surte Remanentes	9716 - AUTO 1842 - Registrado	Aug 4 2021	317	
011-2017-00843	Ejecutivo Singular	BANCO W S. A.	ALICIA MIRANDA GUTIERREZ	Auto resuelve sustitución poder	9716 - AUTO 1909 - Registrado. Se pone en conocimiento de la parte interesada, que ni en la cuenta del Juzgado de origen, ni en las cuentas de acceso de esta dependencia, se evidencia existencia de títulos judiciales por cuenta del presente asunto. TERCERO.- INFÓRMESE al peticionario que el protocolo para cita, revisión de expediente, entrega de oficio(s), la debe realizar la parte interesada ante la oficina de apoyo judicial del área de atención al público de estos Juzgados, al correo electrónico apofejecmcali@cendoj.ramajudicial.gov.co.	Aug 4 2021	86	
012-2019-00070	Ejecutivo Singular	BANCO COMERCIAL AV VILLAS S.A.	EMELDA CARDONA DE GARCIA	Auto Pone en Conocimiento	9716 - AUTO 1882 - Registrado. PÓNGASE en conocimiento de la parte actora el memorial allegado por la Notaria 6ª del Circulo de Cali, a través del cual se solicita el levantamiento de la medidas cautelares decretadas en este asunto. Lo anterior a fin de que se pronuncie sobre tal requerimiento dentro de los TRES (3)	Aug 4 2021	58	

					DÍAS SIGUIENTES a la notificación de este proveído.			
012-2019-00134	Ejecutivo Singular	FINESA S.A	PATRICIA SOLARTE ORTEGA	Auto Ordena Oficiar	9716 - AUTO 1885 - Registrado	Aug 4 2021	99	
013-2012-00070	Ejecutivo Mixto	LUIS ERNESTO VAZQUEZ RESTREPO	GERMAN TRUJILLO LOPEZ	Auto Reforma y Aprueba Liquidación	9716 - AUTO 1019 - Registrado	Aug 4 2021	242	
013-2014-00529	Ejecutivo Singular	RF ENCORE S.A.S	JORGE OCTAVIO RESTREPO	Auto Termina Proceso por Pago Total de la Obligación	9716 - AUTO 1023 - Registrado	Aug 4 2021	93	
013-2019-00318	Ejecutivo Singular	BANCO SERFINANSA SA	ANDRES MAURICIO JIMENEZ GARCIA	Auto Pone en Conocimiento	9716 - AUTO 1904 - Registrado. PONER en conocimiento de la parte demandante el memorial presentado por la parte demandada obrante a folios 205 a 209 del proceso electrónico, a través del cual se solicita se decrete la terminación del proceso por pago total de la obligación. Lo anterior a fin de que se pronuncie dentro de los TRES (3) DÍAS SIGUIENTES a la notificación de este proveído. REQUERIR a la Dra. MARIA ELENA RAMON ECHEVERRIA, allegue el poder que le fuera conferido por la parte actora en este asunto	Aug 4 2021	212	
017-2015-00768	Ejecutivo Mixto	BANCO COLPATRIA S.A	MONICA FAJARDO AMBUILA	Auto Ordena Decomiso	9716 - AUTO 1892 - Registrado.	Aug 4 2021	106	
018-2018-01140	Ejecutivo Singular	GASES DE OCCIDENTE S.A. E.S.P.	SANDRA PATRICIA GIRALDO MONTENEGRO	Auto Resuelve Solicitud	9716 - AUTO 1896 - Registrado. POR SECRETARIA reproduzcase el Oficio 009-2550 del 23 de octubre de 2019, remítase al correo electrónico aportado por la demandante el cual corresponde a: abogadosarezescamilla@gesticobranzas.com SEGUNDO.- NEGAR la solicitud de remisión de oficio de embargo de vehículo, toda vez que ha sido decretada la misma. Remítase el memorialista al auto interlocutorio 0244 del 28 de enero de 2019 visible a folio. 2 del C-2.	Aug 4 2021		
018-2019-00714	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA DE CREDITO Y SERVICIO COMUNIDAD	MANUEL ENRIQUE HOYOS	Auto Termina Proceso por Pago Total de la Obligación	9716 - AUTO 1005 - Registrado	Aug 4 2021	116	
019-2007-00389	Ejecutivo Singular	REFINANCA S.A cesionario de BANCO COLPATRIA S A	JOSE HERNAN TREJOS LOPEZ	Auto Ordena Oficiar	9716 - AUTO 1894 - Registrado	Aug 4 2021	173	
019-2018-00930	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA MULTIACTIVA OCCIDENTE SIGLO XXI	LUCELLY LEON PATIÑO	Auto Surte Remanentes	9716 - AUTO 1875 - Registrado	Aug 4 2021	51	

020-2019-00178	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA DE DISTRIBUCIONES COODISTRIBUCIONES	LUIS HUMBERTO NUÑEZ VELASCO	Auto Termina Proceso por Pago Total de la Obligación	9716 - AUTO 1025 - Registrado	Aug 4 2021	105	
020-2019-00387	Ejecutivo Singular	GIROS Y FINANZAS COMPAÑIA DE FINANCIAMIENTO SA	KATHERINE URRIBAGO CONTRERAS	Auto Termina Proceso por Pago Total de la Obligación	9716 - AUTO 1009 - Registrado	Aug 4 2021	96	
021-2012-00169	Ejecutivo Singular	CONTACTOSOLUTIONS S.A.S. NIT 900097543 - 9 Cesionario del BANCO POPULAR S A	OMAIRA SILVA DE MANRIQUE	Auto Decreta Medida Cautelar	9716 - AUTO 1011 - Registrado	Aug 4 2021	148	
023-2019-00097	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA S.A.	JORGE IVAN SANTA QUINTERO	Auto resuelve renuncia poder	9716 - AUTO 1900 - Registrado	Aug 4 2021	150	
024-2005-00246	Ejecutivo Singular	BANCO DE BOGOTA	LUZ MARINA GUEVARA	Auto Termina Proceso por Desistimiento Tácito	9716 - AUTO 1006 - Registrado	Aug 4 2021	225	
025-2019-00356	Ejecutivo con Título Hipotecario	COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO CREAMFAM - COOCREAMFAM	ROSA EDILMA SIERRA CORDOBA	Agreguese a autos	9716 - AUTO 0764 - Registrado. Poner en conocimiento de parte, el acta de secuestro resultante de la diligencia encomendada mediante el Despacho Comisorio No. 069 la cual fuere efectuada por parte de la INSPECCIÓN PERMANENTE DE POLICIA, CASA DE JUSTICIA SILOE	Aug 4 2021	229	
026-2012-00050	Ejecutivo con Título Hipotecario	JUAN CAMILO LLANO M.	ISABEL VELASQUEZ LOZADA	Auto decreta levantar medida cautelar	9716 - AUTO 1014 - Registrado. REVOCAR el numeral segundo del proveído No. 506 del 12 de abril de 2021. decretar el levantamiento de las medidas previas ordenadas y practicadas por razón de este asunto. Oficiése.	Aug 4 2021	96	
026-2015-00325	Ejecutivo Singular	COLFINANCIERA COLFINANCIERA COLFIN	MARLY FLOREZ MONSALVE	Auto Decreta Medida Cautelar	9716 - AUTO 1012 - Registrado	Aug 4 2021	68	
026-2019-00222	Ejecutivo Singular	TULIA ROSA LOPEZ VELASQUEZ	JANETH DORADO	Auto Decreta Medida Cautelar	9716 - AUTO 1877 - Registrado	Aug 4 2021	41	
026-2019-01182	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA DE CREDITO Y SERVICIO COMUNIDAD - COOMUNIDAD	CECILIA BEDON DE LOPEZ	Auto Termina Proceso por Pago Total de la Obligación	9716 - AUTO 1020 - Registrado	Aug 4 2021	120	
027-2017-00559	Ejecutivo Mixto	BANCO DE OCCIDENTE S. A.	CARLOS ANDRES BERMUDEZ DIAZ	Auto decide sobre cesión o subrogación	9716 - AUTO 1908 - Registrado	Aug 4 2021	163	
027-2019-00549	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA S.A	PAULO JO CHUNG NG CHOI	Auto estese a lo dispuesto	9716 - AUTO 1878 - Registrado. Por secretaría expídanse las copias solicitadas del	Aug 4 2021	147	

				en auto anterior	expediente, esto previo al pago del arancel judicial correspondiente, de conformidad con el acuerdo No. PCSJA 18-11176 del 13 de Diciembre de 2018			
028-2016-00171	Ejecutivo Singular	CONTINENTAL DE BIENES S.A. BIENCO S.A. INC	ALFREDO BURITICA ARDILA	Auto Requiere	9716 - AUTO 1879 - Registrado. ACEPTAR la autorización que se le realizara al señor JUAN CAMILO MARTINEZ VALENCIA. INFORMAR A LOS USUARIOS que, en el siguiente correo electrónico podrá agendar la cita correspondiente para la revisión del proceso, así como, para la entrega de oficios librados dentro del mismo. apofecmcali@cendoj.ramajudicial.gov.co. REQUERIR a la POLICIA NACIONAL SIJÍN, SECCIÓN AUTOMOTORES	Aug 4 2021	134	
028-2019-00077	Ejecutivo Singular	CAJA COOPERATIVA PETROLERA COOPETROL	VANESSA ROMAN MORALES	Auto Requiere	9716 - AUTO 1888 - Registrado. REQUERIR al apoderado judicial de la parte actora para que se sirva remitir la solicitud de terminación por pago total de la obligación desde el correo electrónico por él reportado en el proceso o en el SIRNA, a fin de emitir pronunciamiento de fondo, teniendo en cuenta que el correo desde el cual fue enviado tal requerimiento (administrador@consuempresacali.com), no se encuentra reportado en el plenario	Aug 4 2021	68	
030-2014-01054	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA MULTIACTIVA ASOCIADOS DE OCCIDENTE	WILFRIDO DE JESUS TORRES	Agreguese a autos	9716 - AUTO 1874 - Registrado. poner en conocimiento de la parte interesada, lo manifestado por la escribiente del JUZGADO CUARTO CIVIL MUNICIPAL DE BUENVENTURA	Aug 4 2021	136	
031-2013-00373	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA MULTIATICVA ENLACE	JORGE ANTONIO QUIÑONEZ CORTES	Auto No Surte Remanentes	9716 - AUTO 1887 - Registrado	Aug 4 2021	75	1
031-2015-00100	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA MULTIACTIVA COOPERATIVA	DECIO ANGULO VIVEROS	Agreguese a autos	9716 - AUTO 1880 - Registrado. Poner en conocimiento del interesado, lo manifestado de parte del JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL DE CALI	Aug 4 2021	209	
032-2019-00526	Ejecutivo Singular	BANCO DE OCCIDENTE	GABRIEL DELGADO HERNANDEZ	Auto resuelve sustitución poder	9716 - AUTO 1898 - Registrado	Aug 4 2021	87	
033-2016-00237	Ejecutivo Singular	SOCIEDAD SI SA	APDO: ROCIO ARDILA ROJAS	Auto Pone en Conocimiento	9716 - AUTO 1905 - Registrado. PONER en conocimiento de la parte demandante el contrato de transacción allegado obrante a folios 55 a 61 del proceso electrónico, a través del cual se aporta contrato de transacción celebrado entre las partes. Lo anterior a fin de	Aug 4 2021	62	

					que se pronuncie dentro de los TRES (3) DÍAS SIGUIENTES a la notificación de este proveído			
--	--	--	--	--	---	--	--	--

Número de Registros: 43

De conformidad con lo previsto en el Art. 295 del Código General del Proceso, en concordancia con el Art. 9 del Decreto 806 de 2020 y para notificar a las partes de las anteriores decisiones, en la fecha **jueves, 05 de agosto de 2021** y a la hora de las 7:00 a.m., se fija el presente ESTADO ELECTRÓNICO por el término legal de un día. Se desfija en la misma a las 4:00 p.m.

CARLOS EDUARDO SILVA CANO

Secretario

Firmado Por:

Carlos Eduardo Silva Cano
Profesional Universitario - Funciones Secretariales
Civil
Juzgado Municipal De Ejecución
Valle Del Cauca - Cali

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **f2c106595b72fc5bd8fc934ccb8aaa15167a1240132595a78d3af29d2218e9e8**

Documento generado en 04/08/2021 02:26:45 PM